

## Acta Quinta Sesión

### Comité Consultivo Especial del Procedimiento Normativo de Modificación NT de Seguridad y Calidad de Servicio

#### 1. Antecedentes Generales:

Se deja constancia que la sesión está siendo grabada.

Los antecedentes generales respecto de la realización de la quinta sesión del Comité Consultivo Especial del Procedimiento Normativo de Modificación NT de Seguridad y Calidad de Servicios (en adelante, “Comité”) son los siguientes:

Fecha:	24 de octubre de 2024
Hora de Inicio:	10:05
Hora de Término:	13:15
Lugar:	Presencial en dependencias de la Comisión Nacional de Energía.

#### 2. Participantes

Los participantes de la primera sesión del Comité fueron los siguientes:

N°	Nombre	Empresa/Institución	Asistencia
1	Claudio Castillo	Comisión Nacional de Energía	No
2	Fernando Mondaca	Comisión Nacional de Energía	Si
3	María José Zavala	Comisión Nacional de Energía	No
4	Guillermo Guzmán Dinamarca	Ministerio de Energía	Si
5	Ana María Ruz	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	No
6	Mauricio Dinamarca	Coordinador Eléctrico Nacional	Si
7	Gretchen Zbinden	Coordinador Eléctrico Nacional	Si
8	Jaime Misraji	Coordinador Eléctrico Nacional	Si
9	Cristian Herrera	ACERA (experto técnico)	Si
10	Dario Morales	ACESOL (experto técnico)	Si
11	Goran Nakik	Colbún S.A.	Si
12	Hugo Morales	Aes Andes S.A.	No
13	Susana Corrales	RWE Renewables Chile SpA	No
14	María José Reveco	Transelec S.A.	No
15	Daniella Bustos	Compañía Trasmisora La Cabada	Si

16	Jaime Pérez	Huawei (Chile) S.A.	Si
17	Rodrigo Saavedra	Enel	No
18	Nelson Rodríguez	Sonedix	No
19	Carolina Hernández	Tamakaya	Si
20	Jack Nahmias	Superintendencia de Electricidad y Combustibles	No
21	Diana Bahamondes	Superintendencia de Electricidad y Combustibles	Si
22	Verónica Cortez	Collahuasi	No
23	Alex Santander	Ministerio de Energía (invitado)	No
24	Felipe Escobar	Acciona (invitado)	Si

Asistieron los siguientes invitados:

N°	Nombre	Empresa/ institución
1	Carla Hernández	Coordinador Eléctrico Nacional
2	Victor Velar	Coordinador Eléctrico Nacional
3	Eugenio Quintana	Coordinador Eléctrico Nacional
4	Patricio Lagos	Coordinador Eléctrico Nacional
5	Hero Morales Mancilla	Collahuasi
6	Felipe Cantero	Compañía Transmisora La Cabada
7	Sergio Hurtado	Aes Andes S.A.
8	Johann Heyl	Huawei
9	Franco Chiarella	Acera
10	Fernando Zurita	Acera
11	Danilo Jara	Acesol
13	Pablo Bravo	Transelec S.A.
13	Yazmin Altamirano	Comisión Nacional de Energía
	Ricardo Edwards	Comisión Nacional de Energía

### 3. Desarrollo de la sesión

Los temas tratados en la sesión fueron los siguientes:

#### 1) Indicaciones generales

Fernando Mondaca da la bienvenida en su calidad de Presidente de la sesión, e indica que lo acompaña Ricardo Edwards, abogado del Departamento de la Comisión Nacional de Energía, quien actuará como secretario de actas (s).

Se hace presente que Verónica Cortez de Collahuasi informó su inasistencia, y que a la sesión participarán 13 invitados, donde algunos participan de la sesión en forma virtual y otros de manera presencial.

Luego, se recuerda que cada integrante del Comité puede asistir a un máximo de 3 sesiones de manera online, lo cual se debe informar a la Comisión previamente para que pueda ser considerada como una asistencia regular.

## 2) Temas de la presentación

Enfoque principal:

- a. Analizar los artículos del Capítulo 3, que no fueron revisados en la sesión anterior (N°4), con el objetivo de incorporar los sistemas de almacenamiento y ajustar las solicitudes asociadas a la tecnología *grid following*.
- b. Analiza los requisitos que establecerá la NT respecto a la tecnología *grid following*.

Además, se hace presente que se está evaluando elaborar un Anexo Técnico, un apéndice a la NT.

## 3) Presentación de la Comisión Nacional de Energía:

La Comisión realizará su presentación, la que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Durante la exposición, se presentó el artículo 3-8, dado que el mismo fue recientemente modificado, luego de la publicación en diario oficial el 16 de octubre de 2024, incorporando al mismo un párrafo adicional indicando el comportamiento esperado de una central eólica o fotovoltaica una vez despejada la falla o evento que produjo la caída de tensión a la cual hace referencia el artículo 3-8, fijando un tiempo máximo para retornar a los valores de inyección de corriente activa de la central previos a la falla. Al mismo tiempo se repasa el artículo 9-24 que viene a ser un artículo transitorio para lograr la correcta implementación de las modificaciones realizadas al artículo 3-8. La Comisión comenta, que, si bien este artículo fue modificado recientemente, de igual manera puede ser nuevamente ajustado en caso de que corresponda en el actual proceso revisión normativa.

Luego, se presentaron los artículos que quedaron pendientes de la sesión pasada, esto son, del artículo 3-13 al 3-20, y se revisaron las exigencias mínimas para tecnologías IBR.

En la presentación se destaca en el artículo 3-13, modificaciones a las exigencias que apuntan a otorgar una mayor flexibilidad al sistema, pudiendo disponer de más recursos para el control de tensión, esto reduciendo el nivel de potencia a las instalaciones que les impacta dicho requerimiento y extendiendo los mismos a centrales eólicas y fotovoltaicas. Se menciona, además, que se está revisando los requerimientos de control de tensión, entendiendo que algunos de los requisitos debiesen ser remunerados por SSCC, lo cual está siendo revisado en paralelo mediante la Resolución de SSCC.

Luego, se indica al Comité que se elaborará un nuevo Anexo Técnico, el cual será parte de la NTSyCs, el cual busca establecer exigencias mínimas para tecnologías IBR, en el que se incluirán características de instalaciones con Grid Forming, sobre ello, se abre debate sobre si las nuevas instalaciones a base de inversores deberán tener la capacidad de operación GFM o al menos la capacidad futura de actualizarse.

Luego, se realiza un repaso por las propuestas preliminares de exigencias mínimas asociadas a instalaciones IBR GFM, tanto en operación normal como en condiciones de falla.

Respecto a la modelación eléctrica EMT de los recursos basados en inversores, el Coordinador señala que desde hace varios años utiliza el software EMTP®, en el que han desarrollado una base de datos extensa del SEN para estudios eléctricos. Asimismo, se señala que desde el 2022, se solicitó a los Coordinados el modelo de sus instalaciones para el software EMTP, según el procedimiento interno del Coordinador “Procedimiento para la modelación y homologación de instalaciones del SEN”, publicado el mismo año. Finalmente, el Coordinador señala que está llevando a cabo una serie de proyectos con dicho software.

Finalizada la exposición de cada uno de los artículos, y sus temáticas, la CNE realizó una serie de preguntas para la discusión normativa del Comité, abriéndose el debate respectivo.

Termina la sesión del Comité a las 13:15 hrs.